

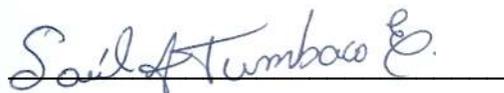
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTUITO S.A. CELEBRADA. –

En Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, Cooperativa Santiago Roldos, 5to callejón 54 y Av.8 Mz. 1388 V. 8, se reúnen los accionistas de la compañía **INTUITO S.A.**, a saber: Lic. Saul Alexander Tumbaco Egas por los derechos que representa de la compañía **INTUITO S.A.**, propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; el Ing. PAUL MIGUEL TUMBACO EGAS, propietario de 500 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad. De esta manera el capital social de la compañía está representado en el **100%** y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INTUITO S.A.**, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías. Se nombra presidente de esta Junta al ING. PAUL MIGUEL TUMBACO EGAS , y en calidad de secretario, SR. MIGUEL ANGEL LOPEZ ARIAS, quienes aceptan los cargos conferidos, y para lo que consideraron y aprobaron el Orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General. **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. **3.-** Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **4.-** Reelección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía INTUITO S.A., proceden a deliberar sobre el primer punto del orden del día, la presentación del Informe del Gerente General, el secretario procede a dar lectura del mismo, en el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha

implementado. Asimismo, el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2019, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Terminada la exposición del informe del comisario de la compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en donde se observa que durante el ejercicio económico del año 2019 la compañía arroja un resultado de **\$ 15190.50** antes de impuestos y participación a trabajadores; y una utilidad gravable para impuesto a la renta de **\$ 3920.50** se aplica la tarifa de 22% de impuesto a la renta vigentes a las sociedades en Ecuador. Asimismo, indicó que la participación a trabajadores **\$ 0.00**, y las utilidades a repartirse a los accionistas sería de **\$ 12895.19** El secretario de la Junta, finalmente se pasa a conocer el cuarto punto orden del día, el secretario de la junta se dirige a los accionistas y mociona que sea reelegido el comisario de la compañía para el periodo del ejercicio económico del año dos mil veinte INTUITO S.A. Los accionistas deliberaron sobre los puntos del orden del día y luego de analizarlos. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones. RESOLUCIONES: **1.-** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019 de la Compañía. **2.-** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Angelita Emilia Camana Lucero **3.-** Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión, los

accionistas unánimemente están de acuerdo con lo que se produjo utilidades del ejercicio económico del año 2019 4.- Se procede a reelegir como Comisario Titular de la compañía Angelita Emilia Camana Lucero Para el periodo del ejercicio económico del año dos mil veinte. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y del nombramiento de comisario respectivo, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

A continuación, firman todos los accionistas asistentes:



Lic. SAUL ALEXANDER TUMBACO EGAS

Accionista



ING. PAUL MIGUEL TUMBACO EGAS

Accionista



SR. MIGUEL ANGEL LOPEZ ARIAS

Secretario de la Junta



ING. PAUL MIGUEL TUMBACO EGAS

Presidente de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTUITO S.A. CELEBRADA.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, Cooperativa Santiago Roldos, 5to callejón 54 y Av.8 Mz. 1388 V. 8, se reúnen los accionistas de la compañía **INTUITO S.A.**, a saber: Lic. Saul Alexander Tumbaco Egas por los derechos que representa de la compañía **INTUITO S.A.**, propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; el Ing. PAUL MIGUEL TUMBACO EGAS, propietario de 500 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad. De esta manera el capital social de la compañía está representado en el **100%** y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INTUITO S.A.**, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías. Se nombra presidente de esta Junta al ING. PAUL MIGUEL TUMBACO EGAS , y en calidad de secretario, SR. MIGUEL ANGEL LOPEZ ARIAS, quienes aceptan los cargos conferidos, y para lo que consideraron y aprobaron el Orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General. **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. **3.-** Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **4.-** Reelección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía INTUITO S.A., proceden a deliberar sobre el primer punto del orden del día, la presentación del Informe del Gerente General, el secretario procede a dar lectura del mismo, en el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha

implementado. Asimismo, el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2019, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Terminada la exposición del informe del comisario de la compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en donde se observa que durante el ejercicio económico del año 2019 la compañía arroja un resultado de **\$ 15190.50** antes de impuestos y participación a trabajadores; y una utilidad gravable para impuesto a la renta de **\$ 3920.50** se aplica la tarifa de 22% de impuesto a la renta vigentes a las sociedades en Ecuador. Asimismo, indicó que la participación a trabajadores **\$ 0.00**, y las utilidades a repartirse a los accionistas sería de **\$ 12895.19** El secretario de la Junta, finalmente se pasa a conocer el cuarto punto orden del día, el secretario de la junta se dirige a los accionistas y mociona que sea reelegido el comisario de la compañía para el periodo del ejercicio económico del año dos mil veinte INTUITO S.A. Los accionistas deliberaron sobre los puntos del orden del día y luego de analizarlos. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones. RESOLUCIONES: **1.-** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019 de la Compañía. **2.-** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Angelita Emilia Camana Lucero **3.-** Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión, los

accionistas unánimemente están de acuerdo con lo que se produjo utilidades del ejercicio económico del año 2019 4.- Se procede a reelegir como Comisario Titular de la compañía Angelita Emilia Camana Lucero Para el periodo del ejercicio económico del año dos mil veinte. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y del nombramiento de comisario respectivo, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

A continuación, firman todos los accionistas asistentes:

a) Lic. SAUL ALEXANDER TUMBACO EGAS, Accionista; ING. PAUL MIGUEL TUMBACO EGAS Presidente de la Junta y Accionista.

b) SR. MIGUEL ANGEL LOPEZ ARIAS, secretario de la Junta. CERTIFICO: Que es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, y la cual me remito en caso de ser necesario.



SR. MIGUEL ANGEL LOPEZ ARIAS

Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INTUITO S.A.** Celebrada el 28 de febrero del 2019.-

ASISTENTES:

ING. PAUL MIGUEL TUMBACO EGAS . Presidente de la Junta, titular de 500 Acciones ordinarias y nominativas íntegramente pagadas.

Lic. SAUL ALEXANDER TUMBACO EGAS, titular de 500 Acciones ordinarias y nominativas íntegramente pagadas.

Todas las acciones tienen un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América.

Lo certifico:


SR. MIGUEL ANGEL LOPEZ ARIAS
Secretario de la Junta